**BENEMERITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO**

**“GRAL. JUAN CRISOSTOMO BONILLA”**

**LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR**

**LAS TIC EN LA EDUCACION**

**Ensayo de**

**Los Aspectos Legales y Éticos de la Información**

**Profesora: Bertha María Limón Vázquez**

**Alumna: Acosta González Laura Dayanara**

**1º “A”**

**Ciclo escolar 2014 - 2015**

**Los Aspectos Legales y Éticos de la Información**

**Introducción**

La seguridad de la información o la seguridad informática se refiere a la preservación, respeto y buen manejo de la información, no solo de la información que está en sitios de internet, sino también, de todo tipo de información que está en computadora y/o sistema de red de una empresa.

El cuidado y manejo de información no solo se basa en el plagio o en el robo de información confidencial o importante de una página web o de un sistema en red de una empresa, también se refiere a los diversos virus, que por descuido al enviar, descargar o introducir información, por medio de una USB, se integran al sistema operativo de una computadora y afectan al grado de causar la pérdida total de información o daños en la propia máquina.

**Desarrollo**

***Aspectos Éticos***

Antes de introducirnos en estos aspectos, tenemos que abordar la definición de la ética, la cual es interpretada como las obligaciones y normas morales que rigen al hombre y este debe cumplir.

Una vez ya aclarado este punto y para relacionar los aspectos éticos con la definición de ética, pondré como ejemplo la siguiente situación:

Un hombre que va caminando por la calle, ve como se le cae un billete a una señora que camina delante de él, el dilema del hombre es quedarse con el billete o entregarlo a la dueña; la elección correcta en base a la ética seria entregar el dinero a su dueña.

En cuanto al tema de seguridad de la información, el Consorcio para la Certificación Internacional de Seguridad en Sistemas de Información (ISC1– International Information Systems Security Certification Consortium) emite algunas de las normas más importantes en el tema de seguridad de la información, como:

* Proteger a la sociedad, a la comunidad y a la infraestructura

Este punto se refiere al manejo de información que puede ser relacionada con temas no aptos para todo público, temas que pongan en duda y/o riesgo la dignidad de alguna persona o que alarmen a la población.

1 ISC – International Information Systems Security Certification Consortium https://www.isc2.org

* Actuar en forma honorable, honesta, justa, responsable y legal

El punto señala la importancia sobre el no plagio de la información o la información que no tiene sustentos teóricos o que carece de credibilidad y los daños que puede causar a la persona que consulte esta información.

* Proveer servicios diligentes y competitivos a sus superiores

Competir en cuanto a calidad de la información es en lo que se basa este punto.

* Actuar siempre protegiendo y promoviendo el crecimiento de la profesión.

Proteger el manejo y contenido de la información para que no sea causado un conflicto y por el contrario propicie el crecimiento de la buena información.

Por otro lado el comportamiento NO ético en internet se basa en los siguientes puntos:

* Conseguir accesos no autorizados a los recursos de Internet
* Entorpecer el uso intencionalmente de Internet
* Gasto de recursos en forma innecesaria
* Destruir la integridad de la información basada en computadoras
* Comprometer la privacidad de los usuarios

Los puntos anteriores engloban el mal uso de la información que se puede dar en internet, como el hackear información de la cuenta privada de un usuario, suplantar personas, mandar o crear virus, entre otros muchos ejemplos más.

***Aspectos Legales***

El aspecto legal en cuanto al uso de la información es el laso que une los derechos sobre tus creaciones y tus responsabilidades, en el ámbito de la tecnología establecen el siguiente listado de preguntas:

* ¿qué pasa si mis programas de cómputo no tienen una licencia de uso?
* ¿cómo puedo hacer responsable al personal de proteger la integridad de la información?
* ¿en qué forma puedo evitar que la información confidencial de la empresa no sea revelada a terceros?
* ¿cómo protejo mis secretos industriales?
* ¿cómo responsabilizo a mi personal cuando les entrego una computadora para que trabajen con ella?

Las respuestas que pueden resolver estas preguntas sobre los aspectos legales son:

1. Promover una cultura jurídica en materia de TIC que en consecuencia impacte en las normas jurídicas existentes al día de hoy.

2. Fortalecer la normatividad interna de las empresas con apego siempre a la legalidad.

La implementación de los dos puntos anteriores ayudara a cambiar grandes problemas de seguridad y manejo de información, así como evitar el plagio y el poder identificar y en muchos casos bloquear o crear sistemas para atacar a los virus o para asegurar la información privada de usuarios o empresas.

**Conclusión**

La seguridad de la información va a su vez encadenada con la legalidad y la cultura que se tenga sobre el manejo y buen uso de la ventana, para publicar y expresar información en internet, que brinda la tecnología en la actualidad.

Los puntos importantes que debemos tener en cuenta para el buen uso y manejo de la información son los aspectos legales y los aspectos éticos.

Los aspectos legales te dan el derecho sobre tus creaciones y eso a su vez es una forma de protección de los mismos, también después de pasar por las aprobaciones legales sobre tu información, evitas el plagio y en caso de que suceda puedes proceder de forma legal, así como puedes proporcionar información confiable a los usuarios.

 Los aspectos éticos implementan los valores que tengas como persona, el saber distinguir lo que es bueno o malo, lo que se debe hacer y no, en lo que puedes ayudar o dañar a las personas que están involucradas o a las personas que tienen a su alcance la información que puedes manipular.

***Bibliografía***

Muñoz Torres, Ivonne. *Aspectos Legales y Éticos de la Seguridad Informática.* 2002